

ACTA No. 42 SESION ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO 2026.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:09 horas del dia 15 de enero de 2026, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Cuadragésima Segunda** sesión, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobias Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, III Párrafo cuarto, 70 fracc. III y XXVI, 74 fracc. I, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Jessica Ortiz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elena Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes, 2°, 3°, 4° 5° y 6°, Regidores, así mismo el Primer Regidor Lic. Raúl Reyes Tapia, presento permiso para ausentarse de la presente sesión por asuntos de salud, respectivamente, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente **orden del día**:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del Quorum Legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden dia.**
- IV. **Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto por la que se reforma los artículos, 9° la fracción XVI el inciso g); y 15 el primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de desarrollo sustentable y sostenible.**
- V. **Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo decimo primero del artículo 10; y la fracción V del artículo 57, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de del bienestar, el cuidado y la protección de los animales.**
- VI. **Asuntos Generales**
- VII. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria con pase de lista, encontrándose Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Jessica Ortiz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elena Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes, 2°, 3°, 4° 5° y 6°, Regidores respectivamente.

2.- Verificando el pase de lista para proceder con la legal de la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo declara que existe Quorum legal.

3.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobias Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden dia, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

4.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto por la que se reforma los artículos, 9° la fracción XVI el inciso g); y 15 el primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de desarrollo sustentable y sostenible.** En uso de la voz la presidente municipal comunica se recibió expediente con Minuta Proyecto de Decreto.

ÚNICO. Se reforma los artículos, 9º la fracción XVI el inciso g); y 15 el primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de desarrollo sustentable y sostenible; para quedar como sigue: **ARTÍCULO 9º ... I a XV... XVI... a) a f)... g)** Impulso a las actividades productivas y al desarrollo sustentable y sostenible de las comunidades. **h) a i)... ARTÍCULO 15.** Todas las personas que habitan el Estado tienen derecho a vivir y crecer en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, sustentable y sostenible para su bienestar y desarrollo humano.

Al no haber más intervenciones, se sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto de referencia, y resultaron 7 siete votos a favor; 0 cero abstenciones; y 0 cero votos en contra; declarándose aprobada por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo décimo primero del artículo 10; y la fracción V del artículo 57, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de del bienestar, el cuidado y la protección de los animales. Acto seguido la presidenta municipal comunica se recibió expediente con Minuta Proyecto de Decreto. ÚNICO. Se reforma, el párrafo décimo primero del artículo 10; y la fracción V del artículo 57, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia del bienestar, el cuidado y la protección de los animales; para quedar como sigue: **ARTÍCULO 10.** Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades; la enseñanza de las matemáticas; la lecto-escritura; la literacidad; la historia; la geografía; el civismo; la filosofía; la tecnología; la innovación; las lenguas indígenas de nuestro estado; las lenguas extrajeras; la educación física; el deporte; las artes, en especial la música; la promoción de estilos de vida saludables; la educación sexual y reproductiva; y el cuidado del medio ambiente, así como el bienestar, el cuidado y la protección de los animales, entre otras. **ARTÍCULO 57. ... I a IV. ... V.-** Expedir leyes concurrentes con las federales en materia de protección al ambiente y de restauración, preservación del equilibrio ecológico, y en materia de protección y bienestar de los animales, en el ámbito de su competencia.

Al no haber más intervenciones, se sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto de referencia, y resultaron 7 siete votos a favor; 0 cero abstenciones; y 0 cero votos en contra; declarándose aprobada por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

6.- Asuntos Generales. Prosiguiendo con la sesión y en uso de la voz la Presidenta Municipal manifiesta el tema referente al cuidado y protección de los animales, los invito a participar en los cursos que está impartiendo el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) en cual se están realizando casitas para los perritos del refugio con el fin de proteger a nuestro cachorros, el curso es gratuito ya que nosotros ponemos el material para la realización de estas casitas, así mismo los invito a unirse.

Nuevamente en uso de la voz la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, informa sobre el material para la reparación del pozo de Mezquites siendo el siguiente: e compro 4 tubos de 6" con maquinado de rosca (cambio de descarga de bomba), reparación de bomba de 100 HP y motor con prueba Hidráulica, 13 mts., de cable plano sumergible 3x2/0 de cobre, Maniobra de la bomba sumergible, instalación de bomba sumergible con conexión de los componentes hidráulicos y eléctricos y por último el servicio.

En uso de la voz el Arq. Renato Cortez Monreal, menciona que referente a los perritos, hace algunos días encontramos una perrita en buen estado parecía que, si tenía dueño, posteriormente los elementos de protección civil se la llevaron, a hora bien no se si publique el ayuntamiento cuando se encuentra a un perrito para que

los dueños lo reclamen o bien en su momento publicar a los perritos del refugio para que puedan ser adoptados.

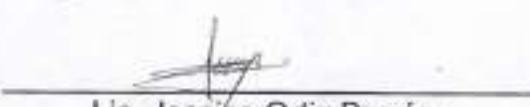
Enseguida el Ing. Mario Ruiz Rodríguez presente una solicitud por parte de los vecinos de la comunidad de El Sauz en el cual refieren sea concluida el bacheo de la carretera, en seguida la Presidenta refiere que si se la recibe.

En seguida la C. María Elena Jiménez Reyes, le informa a la presidenta municipal que sostuvo una platica con el subdirector de la escuela Secundara General Manuel José Othón, el cual le solicito un tambor para la basura ya que el plantel cuenta con más de 500 alumnos lo que genera basura, en seguida la presidenta municipal contesta que, si ya le hicieron la solicitud de tambores, pero no tenemos y estamos en espera de algunos para donarlos.

Por último, la Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano le presenta solicitud a la presidenta municipal en la que refieren el apoyo de pintura y necesidades de la escuela Telesecundaria de la Comunidad de Ojo de Agua, en seguida la presidenta recibe dicha solicitud.

7.- Clausura. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:32 del día 15 de enero del 2026, la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.

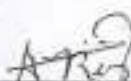

**Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo
Presidenta Municipal Constitucional**


**Lic. Jessica Ortiz Barrón.
Síndico Municipal**

REGIDORES

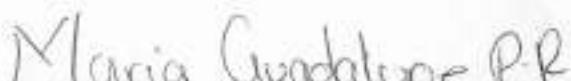

**Lic. Raúl Reyes Tapia
Primer Regidor**


**Arg. Renato Cortez Monreal
Segundo Regidor**


**Profa. María Guadalupe de la Paz
Ruiz Solano
Tercera Regidora**


**C. María Elena Jiménez Reyes
Cuarto Regidor**


**Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez
Quinto Regidor.**


**Tec. Agron. María Guadalupe Padrón
Reyes
Sexta Regidor**


**Lic. Ashley Mariana Tobias Pérez
Secretaria General del H. Ayuntamiento.**